

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PERLAS DE ORIENTE LUXURYPEARL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 09 de marzo de 2020, a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Alonso de Torres SN y Av. del Parque Edificio Centro Comercial el Bosque local 17, comparecen las siguientes personas, socias de la compañía PERLAS DE ORIENTE LUXURYPEARL CIA. LTDA:

- Sra. Natalia Andrea Torres Gómez, propietario de 200 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 200;

Sra. Silvia Gallegos Happle, propietario de 200 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 200;

Estando presente todas las socias la junta se entiende legalmente convocado y reunido.- La Junta General decide nombrar en forma ad-hoc a la señora Natalia Torres, para que ostente la Presidencia de la Junta. Actúa en calidad de Secretaria la señora Silvia Gallegos. La Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum estatutario. Después de que la Secretaria de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de PERLAS DE ORIENTE LUXURYPEARL CIA. LTDA, por unanimidad las socias resuelven aprobar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019;

2.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;

3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019;

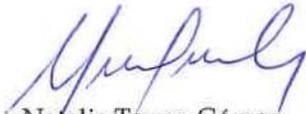
UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.- Toma la palabra, la señora Natalia Torres y da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del 2019. **Decisión:** La Junta General con el consentimiento unánime de todas las socias aprueba el informe de gestión de la administración correspondiente al ejercicio económico del 2019.-

DOS.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- Se pone a consideración de las señoras socias de la compañía, los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, Dando lectura primero al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. **Decisión:** Luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad

TRES.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Toma la palabra nuevamente la señora Silvia Gallegos y manifiesta que durante el ejercicio económico del 2019, se generó pérdida. **Decisión:** La Junta General con el consentimiento unánime de todas las socias aprueba no repartir ningún dividendo acumulado alguno a las socias y en su lugar mantenerla como cuenta patrimonial a ser utilizada a futuro para cualquier contingencia.-

Sin haber otro punto de que tratar y luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la

sesión, a las 12h00, firmando para constancia todos las socias por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


Natalia Torres Gómez
Presidenta de la Junta y Socia


Silvia Gallegos Happé
Secretaria de la Junta y Socia


Natalia Torres Gómez
Gerente General.
PERLAS DE ORIENTE LUXURYPERAL CIA. LTDA.